	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO	
	Proceso: GESTIÓN DIRECTIVA	Versión 01
Nombre del Documento: Resolución 22		Página 1 de 3

RESOLUCION N°22
25 de septiembre de 2023

Por medio del cual se hacen ajustes y no obligatorios a la lista de útiles Escolares de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO Y SEDE ESCUELA LA PORTADA, para la vigencia 2023

La suscrita Rectora de la Institución Educativa MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO, en uso de las facultades legales que le confiere la Ley General de Educación 115 y el Decreto 1860 de 1994 y.

CONSIDERANDO QUE

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 67, consagra la educación como un derecho fundamental de la persona con la función de formar a los ciudadanos en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia.

Que la ley 1269 del 31 de diciembre de 2008, reglamenta el proceso de útiles escolares solicitado a los estudiantes.

Que la Directiva Ministerial N°07 del 19 de febrero de 2010, direcciona el uso del uniforme y adquisición de útiles escolares.

Que el Consejo Directivo de la Institución Educativa Monseñor Gerardo Valencia Cano aprueba la lista de útiles escolares para el año 2023, mediante resolución rectoral número 32 del 22 de noviembre de 2022.


Que en reunión realizada el 2 de febrero de 2023, el consejo directivo aprobó por unanimidad y mediante acuerdo 01 y acta 01, de manera opcional, no obligatoria, que a partir del año 2023 se pueden solicitar en los grados de Educación Básica Secundaria y Media, útiles que son necesarios para el desarrollo de las clases en el área de educación artística y ciencias sociales con la asignatura Cátedra de Paz.

RESUELVE

Artículo 1°: Adoptar para nivel de Preescolar, Básica Primaria, los siguientes útiles escolares quedando de la siguiente manera:

LISTAS DE MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO Y SEDE LA PORTADA
PREESCOLAR

- 2 cuadernos rayados grandes cosidos (sin stikers), uno marcado como tareas y el otro como comunicador.
- 1 mi cuaderno de regletas "A" de dibujartes Editores
- 1 caja de 12 colores grandes, mina gruesa con cada color marcado que no se borre.
- 1 carpeta tamaño oficio con 2 legajadores (la carpeta debe ser abierta con resortes) para guardar las fichas trabajadas.
- 1/2 Resma de papel tamaño oficio para fotocopias de los módulos de trabajo
- 1 borrador miga de pan
- 2 lápices número 2 marcados que no se borre.
- 1 sacapuntas de metal

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO	
	Proceso: GESTIÓN DIRECTIVA	Versión 01
Nombre del Documento: Resolución 22		Página 2 de 3

- Una cartuchera de tela y de cierre, marcada que no se borre
- 1 tijera punta roma, marcada que no se borre
- 1 paquete de cartulina en octavos.
- 1 Pincel número 8
- 1 toalla pequeña para secarse las manos.

PRIMARIA GRADOS 1°, 2° y 3°

- 1 cuaderno de 100 hojas cuadriculado (Matemáticas)
- 1 cuaderno de 50 hojas cuadriculado (Artística)
- 4 cuadernos de 100 hojas rayado (Castellano - inglés- Ciencias Sociales- Cátedra de la paz, Ciencias Naturales y Comunicador).
- 4 cuadernos grandes rayados de 50 hojas (Tecnología y emprendimiento, Religión, Ética y Educación Física)
- ½ resma tamaño carta
- Lápiz negro y rojo
- Colores, sacapuntas, borrador, regla, tijeras punta roma.
- Colbón
- Diccionario de Español 2°
- Diccionario de Inglés (grado 2°)
- 1 toalla pequeña para secarse las manos.

Nota: Para grado 2° y 3° se recomienda el cuaderno doble línea para mejorar la caligrafía.


PRIMARIA GRADOS 4° y 5°

- 2 cuadernos grandes cuadriculados de 100 hojas (Artística y Aritmética, Estadística, Geometría)
- 4 cuadernos grandes rayados de 100 hojas (Castellano- Ciencias Naturales, Sociales-Cátedra de la paz y Comunicador).
- 5 cuadernos grandes rayados de 50 hojas (Ética, Religión, Educación física, Tecnología- emprendimiento e inglés)
- ½ resma tamaño carta u oficio
- Lápiz negro, borrador, sacapuntas, lapicero negro y rojo
- Caja de colores.
- Regla.
- Tijera punta roma
- Pegante
- Cartuchera
- Diccionario de Español. (grados 4° Y 5°).
- Diccionario de Inglés-español. (grados 4°y 5°)
- Compas y transportador
- 1 toalla pequeña para secarse las manos.

Artículo 2°: Realizar ajustes opcionales y no obligatorios para básica secundaria y media, en las áreas de educación artística y ciencias sociales con la asignatura de cátedra de paz, quedando de la siguiente manera:

SECUNDARIA Y MEDIA

- 4 cuadernos cuadriculados de 100 hojas Matemáticas, Física, geometría y estadística.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO	
	Proceso: GESTIÓN DIRECTIVA	Versión 01
Nombre del Documento: Resolución 22		Página 3 de 3

- 9 cuadernos rayados de 100 hojas (castellano – inglés – sociales (grande) – ciencias naturales – tecnología y comunicador, economía, ciencias políticas y filosofía).

Nota: De 6° a 9° no se debe tener en cuenta economía, filosofía, ciencias políticas y física

- 4 cuadernos rayados de 50 hojas (religión, ética y valores – educación física y emprendimiento).
- Lápiz, borrador, sacapuntas.
- carpeta tamaño oficio
- block tamaño carta
- Caja de colores.
- Lapicero negro y rojo
- Regla
- Tijera punta roma
- Tarro de Colbón
- Diccionario de Español.
- Diccionario de Inglés.
- Compás y transportador.
- Kit de geometría
- Block base 30 de 6° a 11° rotulado para Artística
- 1 toalla pequeña para secarse las manos.
- Área de Artística: Opcional; 1 lápiz 6B, 1 lápiz HB
- Área de Sociales: Opcional; 1 block papel mantequilla tamaño carta u oficio, 1 cuaderno rayado de 50 hojas para cátedra de paz.

KIT ESCOLAR ESTUDIANTES MEDIA TECNICA

- 1 cuaderno x 100
- 1 lapicero
- 1 resaltador
- 1 carpeta tamaño oficio

Parágrafo 1. La Institución no exigirá a los padres de familia tener la totalidad de los útiles en la lista solicitada para cada grado desde el inicio del año. La administración de estos estará a cargo de los padres de familia y los estudiantes; además no serán modificados en un término menor a 3 años tampoco será exigencia que su adquisición sea de marcas o proveedores exclusivos.

Parágrafo 2. Los estudiantes que tengan cuadernos que se puedan reutilizar, pueden continuar con ellos para el siguiente año.

Artículo 3°: El Consejo Directivo de la Institución Educativa Monseñor Gerardo Valencia Cano, según acta 06 de 29 de septiembre de 2023, aprueba el listado de Útiles Escolares para la vigencia 2023, con su respectiva adición.

Artículo 4: VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los 29 días del mes de septiembre de 2023

ROGER ALEXANDER GONZALEZ RAMIREZ
Rector